ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **ELIANA PETIT OLIVELLA** en mi condición de supervisor del CONTRATO Y/O CONVENIO No. 202303946 en representación del Departamento del Atlántico, y **LAURA CAMILA LAMPREA NAVEROS** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día (29) del mes de NOVIEMBRE de 2023, entre el Departamento del Atlántico y **LAURA CAMILA LAMPREA NAVEROS** se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional y/o de apoyo a la gestión No. 202303946, en el cual se pactó como plazo de ejecución será **hasta el 31 de DICIEMBRE de 2023** y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

> *"FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Mediante un (1) único pago a treinta y uno (31) de diciembre de 2023 por valor de SIETE MILLONES CIENTO CINCO MIL PESOS M/L ($ 7.105.000.oo). Cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.*

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20230720002973 de fecha 17 de noviembre de 2023, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **MARTES 05 DE DICIEMBRE DE 2023**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2023. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2023, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de NOVIEMBRE y DICIEMBRE comprendido entre el 29 de NOVIEMBRE al 31 de

Powered by CamScanner

DICIEMBRE de 2023 atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **LAURA CAMILA LAMPREA NAVEROS** en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido entre el 29 de NOVIEMBRE al 31 de DICIEMBRE de 2023 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de DICIEMBRE de 2023.

ELIANA PETIT OLIVELLA
SUPERVISOR
C.C. 39.516.055
Profesional Especializado

LAURA LAMPREA NAVEROS
CONTRATISTA
C.C. 1.234.088.002

Powered by CamScanner